



Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9586509 DEL 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9586509 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de junio de 2026
OBJETO	Prestar los servicios logísticos al Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI - SENA Regional Valle para el desarrollo de actividades de acompañamiento al desarrollo integral del aprendiz en cumplimiento del plan nacional integral de bienestar.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PRO SOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJORHABITAT
CC o NIT	805.016.076-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cali, Valle del Cauca
FECHA DE INICIO	25 de junio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	182 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$219.502.500)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$219.502.500)
FORMA DE PAGO	<p>El SENA cancelará al contratista en máximo tres (3) entregas del contrato suscrito, previa presentación de facturas en el Grupo de Contratación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>El pago se realizara una vez se certifique la entrega de los elementos o ejecución de los servicios, así mismo la factura respectiva y el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditación del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral acompañados de las planillas de pago, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007, certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días y RUT con fecha de generación inferior a 180 días.</p>



Una vez reunida la documentación pertinente para inicio del trámite de pago, el contratista deberá atender a lo estipulado en las circulares No.01-3-2020-000054 y No. 01-3-2020-000065, en las cuales se indica la forma en que deben conformar dos archivos de la siguiente manera:

GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA:

- 1) Registro presupuestal (Este documento lo encuentra publicado en el punto 7, en la parte inferior: documentos de ejecución del contrato nombrado como CRP)
- 2) Copia del RUT con fecha de expedición no mayor a 180 días
- 3) Pago seguridad social
- 4) Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas donde se establezca que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.
- 5) Certificación Bancaria no mayor a 30 días
- 6) Nota de entrada de almacén de elementos (Solo aplica para los procesos de compra y suministro)
- 7) Factura Electrónica.

GESTIÓN CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.zip, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el SUPERVISOR:

- 1) Acta de recibido a satisfacción (Cuando aplique)
- 2) Formato GIL-F-029 certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documentos a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles (Cuando aplique)
- 3) Copia del contrato para el primer pago
- 4) Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones
- 5) Informe del supervisor

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información



	<p>registrada, que se encuentren, teniendo en cuenta que la información financiera va en formato PDF y la información contractual en ZIP.</p> <p>Antes de cargar en la plataforma SECOP II, debe confirmar y revisar la información que envía a la entidad, por cuanto de cometerse un error, se generaran reprocesos, que conllevaran a demorar el trámite del pago</p> <p>Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificara que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmadas por el Representante Legal o Revisor Fiscal, así como el soporte de la planilla del pago de la seguridad social.</p> <p>Si es persona natural se debe remitir soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro.</p> <p>Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregara factura de venta o documento equivalente que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.</p> <p>El documento es escaneado y subido como un tercer documento FACTURA DE VENTA en el SECOP II, siguiendo la estructura: FV_No.FV_NIT_RP_MES_AÑO.pdf, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Factura Electrónica.2. Copia Resolución de Facturación DIAN vigente Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.3. “Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: # \$36-02-00-076-922710; Contrato; xxx@sena.edu.co # \$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico
--	---



	<p>siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.</p> <p>El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio del SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.</p> <p>El Supervisor de Contratos enviara solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador y una vez se cumpla el trámite correspondiente.</p> <p>En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).</p> <p>De conformidad con lo establecido en el inciso 2 y párrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el SENA además de verificar el cumplimiento satisfactorio del objeto contratado. Deberá verificar que el contratista acredite que se encuentran a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y pago de Contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción (FIC) cuando corresponda. Adicionalmente, la entidad debe respetar el orden de turno de que trata el numeral 10º del artículo 4º de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 19º de la Ley 1150 de 2007, para lo cual dispondrá en su organización interna, los procedimientos necesarios y pertinentes para respetar el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas, así como establecerá mecanismos para el pronto y oportuno pago a éstos.</p> <p>Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.</p> <p>Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato nacionales, departamentales y municipales que se generen con ocasión de la celebración del contrato.</p>
--	--



	<p>NOTA IMPORTANTE Requisito Financiero para el pago: De conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025 "<i>Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar</i>" y Teniendo en cuenta que si el contrato al momento de la firma o por adiciones en el valor supera 6.000 UVT (equivalentes a \$298.794.000 para el año 2025) se deberá verificar si las partes intervinientes califican como sujetos pasivos del Impuesto de Timbre.</p> <p><u>Sujeto pasivo del impuesto:</u></p> <p>Que intervenga como otorgante, aceptante o suscriptor del documento una entidad pública, una persona jurídica o asimilada, o una persona natural que tenga la calidad de comerciante y que en el año inmediatamente anterior tuviera un patrimonio o ingresos brutos superiores a 30.000 UVT (\$1.411.950.000 año base 2024).</p> <p><i>“Nota: Una vez identificados los contratos cuya cuantía supere las 6.000 UVT (equivalentes a \$298.794.000 para el año 2025), se deberá verificar si las partes intervinientes califican como sujetos pasivos del Impuesto de Timbre.</i></p> <p><i>En el caso de las personas naturales con calidad de comerciantes, será necesario confirmar si, en el año gravable inmediatamente anterior, obtuvieron ingresos o un patrimonio bruto superior a 30.000 UVT (equivalentes a \$1.493.970.000). Esta condición deberá comprobarse mediante la revisión de su declaración de renta o de estados financieros certificados.</i></p> <p><i>Por su parte, las personas jurídicas estarán sujetas al impuesto únicamente si se cumple el requisito de la cuantía superior a 6.000 UVT, sin necesidad de validar ingresos o patrimonio adicional”</i></p> <p><u>Tratamiento aplicable a los consorcios y uniones temporales:</u></p> <p>También se precisa el tratamiento aplicable a los consorcios y uniones temporales en el marco del Impuesto de Timbre: De acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Tributario, los consorcios y uniones temporales no son considerados personas jurídicas. No obstante, cuando se suscribe un contrato de estas características y su cuantía supera las 6.000 UVT (equivalentes a \$298.794.000 en 2025), es necesario verificar si alguno de los consorciados califica como sujeto pasivo del Impuesto de Timbre. Esto implica que, si uno o varios de los integrantes cumplen individualmente con las condiciones para ser considerados sujetos pasivos, y en aplicación del principio de solidaridad, el impuesto será exigible sobre el valor total del contrato, excluyendo el IVA. En el caso de consorcios conformados exclusivamente por personas naturales, se</p>
--	---



	deberá verificar si alguno de los consorciados tiene la calidad de comerciante y, adicionalmente, si en el año gravable inmediatamente anterior obtuvo ingresos o un patrimonio bruto superior a 30.000 UVT (equivalentes a \$1.493.970.000 en 2025). Si se cumple esta condición, se configura el hecho generador del Impuesto de Timbre, y se deberá liquidar y pagar el 0,5% sobre el valor total del contrato, excluyendo el IVA.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25 de junio de 2026 hasta el 1 de julio de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	420 47 994000051185		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/06/2026	18/06/2027	\$ 21,950,250
Salarios y prestaciones sociales	18/06/2026	18/12/2029	\$ 10,975,125
Calidad del servicio	18/06/2026	18/06/2027	\$ 21,950,250

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	420 74 994000014157		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	18/06/2026	18/12/2026	\$ 350,181,000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A la fecha del presente informe no se han desarrollado actividades relacionadas con el objeto contractual.



2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contrato contempla obligaciones relacionadas con el cumplimiento de políticas institucionales en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, no obstante, el cumplimiento de dichas obligaciones será reportado en los informes posteriores, en la medida en que se desarrollen las actividades previstas contractualmente.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No Aplica, a la fecha de elaboración del presente informe, el contrato se encuentra en etapa inicial de ejecución y no se han presentado actividades ejecutadas ni facturación por parte del contratista. Por tanto, no se registra avance financiero.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta certificado del pago de los aportes parafiscales suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos mediante la formación profesional integral, orienta sus acciones a la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. En este marco, el Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI, como Centro de Formación adscrito a la Regional Valle, tiene a su cargo la ejecución de actividades que fortalecen el proceso formativo de los aprendices, no solo desde el componente técnico y académico, sino también desde la promoción de espacios de bienestar, participación, integración, reconocimiento, apropiación tecnológica, cultura institucional, innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo humano integral.

La contratación estatal, conforme a sus fines, debe orientarse al cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con la Administración en la consecución de dichos fines. En consecuencia,



la ejecución contractual debe desarrollarse de manera armónica con la necesidad pública que le dio origen, los fines misionales de la Entidad y los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia, coordinación administrativa y satisfacción del interés general.

En este contexto, el CEAI celebró el contrato de prestación de servicios logísticos como un instrumento operativo para garantizar la realización de actividades de acompañamiento al desarrollo integral de los aprendices, incluyendo componentes de cultura, expresión artística, liderazgo, habilidades socioemocionales, recreación, deporte, promoción de la salud, aprovechamiento del tiempo libre, reconocimiento institucional y demás acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar de la comunidad aprendiz. El estudio previo del proceso contractual estableció como objeto la prestación de servicios logísticos al CEAI – SENA Regional Valle para el desarrollo de actividades de acompañamiento al desarrollo integral del aprendiz, en cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar.

La satisfacción de la necesidad se fundamentó en el cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del SENA, adoptado mediante la Resolución No. 1-01399 de 2021, el cual establece que las áreas y dependencias del SENA que ejerzan acciones relacionadas con el bienestar del aprendiz deberán cumplir dicho Plan, y que las actividades enmarcadas en este deberán ser promocionadas y divulgadas al interior de los Centros de Formación, Sedes y Subsedes del SENA, con el fin de lograr un mayor impacto.

El Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz tiene como propósito contribuir a la permanencia y certificación de los aprendices en su proceso formativo, con enfoque territorial, pluralista y diferencial. Así mismo, está dirigido a los aprendices matriculados en formación laboral y formación tecnológica, de todos los niveles, jornadas y modalidades, y dispone que las actividades o servicios derivados de sus objetivos estratégicos son de obligatorio cumplimiento para la Entidad y de participación voluntaria por parte de los aprendices.

En desarrollo de dicho marco institucional, el Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz adoptado por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI constituye el instrumento operativo mediante el cual el Centro materializa los objetivos estratégicos del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices, orientando la programación, priorización y ejecución de acciones dirigidas a los aprendices matriculados en los programas de formación, en sus diferentes niveles, jornadas y modalidades. Su finalidad es fortalecer el desarrollo humano integral, favorecer la permanencia y certificación en el proceso formativo, promover la participación, el reconocimiento, la inclusión, el liderazgo, la cultura, la actividad física, la prevención en salud, las habilidades para la vida y el trabajo, el arte y demás componentes que contribuyen a la formación integral de la comunidad aprendiz.

En ese sentido, el Plan de Acción del CEAI no se limita a la ejecución de actividades aisladas, sino que responde a una planeación institucional orientada a impactar de manera amplia a la población aprendiz, mediante apoyos socioeconómicos y actividades de bienestar que permiten reducir barreras de permanencia, fortalecer capacidades personales y colectivas, generar sentido de pertenencia institucional



y propiciar escenarios de integración, aprendizaje, participación y reconocimiento. Bajo este marco, las actividades logísticas asociadas al bienestar se constituyen en un medio necesario para garantizar la implementación efectiva, oportuna y organizada de las estrategias definidas por el Centro, en coherencia con los lineamientos nacionales del SENA y con la finalidad de acompañar integralmente el proceso formativo de los aprendices.

El estudio previo reconoce que la contratación del operador logístico resulta necesaria para facilitar procesos integrales de acompañamiento al desarrollo humano integral de los aprendices, mediante acciones en cultura y expresión artística, liderazgo y habilidades socioemocionales, deporte y actividad física, promoción de la salud, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y otras iniciativas de bienestar institucional, orientadas a potenciar el bienestar integral, fortalecer competencias para la vida y el trabajo, y contribuir a la permanencia, desempeño exitoso y certificación de los aprendices.

Así mismo, el estudio previo señala que, para posicionar el bienestar como eje fundamental en los programas de formación profesional integral, resulta indispensable contar con escenarios adecuados y una logística profesional y eficiente que garantice el desarrollo seguro, inclusivo y de calidad de las intervenciones, incluyendo transporte, montaje de espacios, manejo de materiales, coordinación de eventos y gestión de participantes.

En este contexto institucional, por directriz del nivel central, la Dirección General del SENA asignó a la Dirección Regional Valle, especialmente al Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI, la responsabilidad de liderar, articular y desarrollar la Feria Nacional de Tecnologías CAMPESENA – Feria de la Ciencia Campesina, en atención a la importancia estratégica de esta actividad para el fortalecimiento de la Estrategia CAMPESENA y al aporte que dicho Centro ha realizado en la implementación de acciones formativas, tecnológicas y de acompañamiento dirigidas a la población campesina.

Esta asignación resulta pertinente, en la medida en que el CEAI, desde su misionalidad y capacidades técnicas asociadas a la electricidad, la automatización, la innovación y la transferencia de conocimiento, ha contribuido al desarrollo integral de la población campesina a través de programas de formación y acciones institucionales orientadas a fortalecer capacidades productivas, promover la apropiación tecnológica, reconocer saberes territoriales y articular la formación profesional integral con las necesidades reales del sector rural.

La Feria Nacional de Tecnologías CAMPESENA – Feria de la Ciencia Campesina constituye una actividad institucional de alcance nacional, abierta a la comunidad educativa, actores del sector campesino, entidades invitadas y público interesado, orientada a la conmemoración, reconocimiento y fortalecimiento del sector campesino, así como a la apropiación social de tecnologías, saberes, capacidades productivas e iniciativas formativas relacionadas con la economía campesina, la innovación aplicada al territorio y el enfoque de soberanías territoriales. Si bien la actividad permite la participación de diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios, su desarrollo impacta de manera directa a la población aprendiz



de los distintos Centros de Formación, al propiciar escenarios de aprendizaje, intercambio, innovación, participación y apropiación tecnológica.

La pertinencia de la Feria encuentra sustento en la Estrategia CAMPESENA, creada por el Consejo Directivo Nacional del SENA mediante el Acuerdo 003 de 2023, cuyo objetivo general es generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente para campesinas y campesinos, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, facilitando el acceso a programas de formación y demás servicios institucionales, a través de mecanismos como la formación en la vereda, el reconocimiento de saberes previos, la formación profesional integral pertinente y flexible, la formación especializada para la economía campesina, el fortalecimiento de procesos asociativos y la generación de alianzas.

En tal sentido, la Feria constituye un escenario institucional idóneo para visibilizar, fortalecer y articular capacidades tecnológicas, formativas y productivas en favor de la economía campesina, el aprendizaje aplicado al territorio, la transferencia de conocimiento y la participación de los aprendices en espacios reales de innovación y desarrollo rural. De igual manera, contribuye a fortalecer la presencia del SENA en los territorios, promover el reconocimiento de los saberes campesinos y articular la oferta institucional con las necesidades de las comunidades rurales y productivas.

De manera complementaria, la actividad guarda relación con los lineamientos de política pública orientados al desarrollo rural integral, la reducción de brechas entre el campo y la ciudad, la promoción del trabajo decente en el campo, la protección social de la población rural y la atención diferencial y territorial. La Resolución 2951 de 2020 del Ministerio del Trabajo adopta el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales, instrumento que busca promover derechos fundamentales en el trabajo, incentivar el trabajo decente, la formalización laboral y mejorar la cobertura del sistema de protección y seguridad social con enfoque territorial, de género y diferencial. Además, dentro de las entidades llamadas a ejecutar dicho Plan se encuentra el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La Feria se desarrollará bajo un enfoque de soberanías territoriales, entendido como la capacidad de las comunidades para reconocer, decidir, fortalecer y proyectar sus propias formas de producción, transformación, organización social y vida en el territorio, a partir de sus saberes, prácticas culturales, economías propias, tecnologías campesinas, capacidades comunitarias y formas de relacionamiento con la tierra, el agua, la biodiversidad, la energía, los alimentos, los animales y el hábitat. Este enfoque permite comprender el territorio no solo como un espacio físico, sino como un escenario de identidad, autonomía, participación, sostenibilidad, apropiación social del conocimiento y construcción colectiva de bienestar.

La Feria Nacional se desarrollará bajo un enfoque organizativo por soberanías: energética, alimentaria, del habitar, animal, hídrica y etílica, donde cada una contará con un espacio o pabellón propio que integrará experiencias campesinas, institucionalidad y agenda académica mediante ponencias.



Las experiencias seleccionadas participarán mediante ponencias, cuya metodología será previamente definida en cuanto a tiempos, contenidos y criterios de exposición, y estarán acompañadas por personas moderadoras responsables de dinamizar cada espacio. De manera complementaria, cada pabellón por soberanía contará con la participación de entidades nacionales afines a su temática, así:

- Soberanía energética: Ministerio de Minas.
- Soberanía alimentaria: Ministerio de Agricultura.
- Soberanía del habitar: Ministerio de Vivienda.
- Soberanía de cuidado animal: Ministerio de Agricultura, AUNAP, AGROSAVIA e ICA.
- Soberanía hídrica: Ministerio de Ambiente.
- Soberanía ética: Ministerio de Cultura.

Esta organización por soberanías permite fortalecer la estructura técnica, académica e institucional de la Feria, en tanto cada pabellón contará con un enfoque temático propio, orientado a visibilizar experiencias campesinas, promover el intercambio de saberes, facilitar la apropiación social del conocimiento y articular la participación de comunidades, aprendices, entidades públicas, actores institucionales y público interesado. Asimismo, refuerza la necesidad de contar con condiciones logísticas diferenciadas para cada espacio, tales como adecuación, ambientación temática, mobiliario, señalización, apoyo operativo, acompañamiento a expositores y coordinación de la agenda académica, garantizando el desarrollo ordenado, funcional, seguro e incluyente de la actividad.

Desde esta perspectiva, el enfoque se articula con la Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial, en tanto reconoce la diversidad de las comunidades y de las áreas geográficas que componen el país, así como la necesidad de adaptar progresivamente las formas de organización territorial y fortalecer su capacidad planificadora, administrativa y de gestión.

En este marco, se integran diferentes dimensiones como la soberanía alimentaria, energética, del cuidado animal, del agua y del habitar, las cuales permiten comprender las tecnologías campesinas desde una visión integral del territorio y de la vida comunitaria. Lo anterior guarda correspondencia con el artículo 64 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2023, mediante el cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional, en razón de su particular relacionamiento con la tierra, la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, la biodiversidad y sus formas de territorialidad campesina.

Así mismo, el enfoque se fundamenta en el artículo 65 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2025, que establece que el Estado garantizará el derecho humano a la alimentación adecuada, de manera progresiva, con enfoque intercultural y territorial, y promoverá condiciones de seguridad, soberanía y autonomías alimentarias en el territorio nacional.



En concordancia con lo anterior, la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo, incorpora el derecho humano a la alimentación y crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y el Programa Hambre Cero, como mecanismo de articulación, coordinación y gestión entre actores nacionales, territoriales y sociales para la garantía progresiva del derecho en sus escalas de seguridad, autonomía y soberanía alimentaria. Dicho sistema fue reglamentado por el Decreto 684 de 2024, el cual desarrolla instrumentos de coordinación y gestión para la garantía del derecho humano a la alimentación.

En relación con la producción local, la economía campesina y los circuitos territoriales de abastecimiento, la Feria también se articula con la Ley 2046 de 2020, la cual establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos. A su vez, el Decreto 248 de 2021 reglamenta instrumentos orientados a fortalecer la participación de pequeños productores locales y productores agropecuarios pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los programas públicos de suministro y distribución de alimentos.

La dimensión ambiental y del agua encuentra soporte en la Ley 99 de 1993, mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reorganizó el sector público encargado de la gestión y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables, y se organizó el Sistema Nacional Ambiental – SINA. Desde esta dimensión, la Feria permite promover tecnologías y prácticas campesinas asociadas al cuidado del entorno, la sostenibilidad, la gestión comunitaria del agua y la protección de los recursos naturales.

Por su parte, la dimensión energética se relaciona con la Ley 1715 de 2014, que regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional, y con la Ley 2099 de 2021, que fortalece el marco normativo para la transición energética, las fuentes no convencionales de energía y la gestión eficiente de la energía. Bajo este marco, la Feria constituye un escenario pertinente para divulgar, apropiar y transferir tecnologías aplicables a contextos rurales, campesinos y comunitarios, en armonía con los retos de sostenibilidad y autonomía energética territorial.

De igual forma, la dimensión del cuidado animal encuentra sustento en la Ley 1774 de 2016, que reconoce a los animales como seres sintientes y establece su especial protección contra el sufrimiento y el dolor. Finalmente, la dimensión del habitar se articula con la Ley 388 de 1997, que establece principios del ordenamiento territorial como la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general, el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la preservación del patrimonio cultural y natural.

En consecuencia, el enfoque de soberanías territoriales propuesto para la Feria se encuentra soportado en normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes que promueven el reconocimiento del campesinado, la soberanía y autonomía alimentaria, la participación comunitaria, la sostenibilidad ambiental, la transición energética, el cuidado animal, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de



capacidades locales. Bajo este entendimiento, la Feria no solo constituye un evento logístico o de divulgación institucional, sino un escenario de formación, apropiación tecnológica, intercambio de saberes, articulación territorial y construcción colectiva de bienestar, que contribuye al desarrollo integral de la población aprendiz y al fortalecimiento de las comunidades campesinas.

Teniendo en cuenta el impacto nacional de la Feria, la participación de aprendices de los diferentes Centros de Formación, la naturaleza abierta e institucional de la actividad, la necesidad de garantizar condiciones logísticas adecuadas y la importancia de cumplir las directrices impartidas para su realización, se hace necesario adelantar un ajuste técnico y operativo en la programación de las actividades logísticas del contrato, de manera que se articule la ejecución de esta actividad estratégica dentro del marco contractual, sin alterar la esencia del objeto, sin modificar la finalidad pública inicialmente prevista y manteniendo la correspondencia con los objetivos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

La Feria Nacional de Tecnologías CAMPESENA no constituye una actividad ajena a los fines del contrato, en tanto su desarrollo requiere la prestación de servicios logísticos dirigidos a la comunidad aprendiz y orientados al fortalecimiento de su formación integral, participación, reconocimiento, apropiación tecnológica y sentido de pertenencia institucional. Por el contrario, su ejecución guarda conexasidad directa con el objeto contractual, al tratarse de una actividad de acompañamiento al desarrollo integral del aprendiz, con énfasis en innovación, tecnología, ruralidad, economía campesina, transferencia de conocimiento, cultura institucional, articulación territorial y reconocimiento de saberes.

Desde el punto de vista técnico, la realización de la Feria exige contar con servicios logísticos oportunos, coordinados y suficientes, tales como organización de espacios, disposición de elementos de apoyo, atención a participantes, ambientación, suministro de bienes y servicios asociados al evento, acompañamiento operativo, coordinación de actividades, gestión de participantes y demás requerimientos necesarios para garantizar una ejecución ordenada, segura, incluyente y acorde con el alcance nacional de la actividad. La ausencia de una logística adecuada podría afectar la oportunidad, calidad, impacto y cumplimiento de los objetivos institucionales de la Feria, así como la participación efectiva de los aprendices y demás actores convocados.

El ajuste propuesto se enmarca en la necesidad de armonizar la ejecución contractual con una actividad institucional prioritaria y de alto impacto, conservando la unidad del objeto, la finalidad pública de la contratación y la naturaleza logística de las prestaciones a cargo del contratista. En consecuencia, la medida no implica la configuración de un objeto contractual distinto, sino una reorganización técnica y operativa de componentes logísticos que mantienen su correspondencia con las actividades de bienestar, acompañamiento integral, participación, reconocimiento, formación y apropiación tecnológica dirigidas a la población aprendiz.

Desde el punto de vista jurídico y administrativo, el ajuste se fundamenta en los principios de planeación, economía, eficacia, responsabilidad, coordinación administrativa y satisfacción del interés general, en la



medida en que permite atender una necesidad institucional prioritaria, optimizar los recursos disponibles, asegurar la continuidad de las actividades misionales y garantizar la adecuada prestación de los servicios dirigidos a los aprendices. Así mismo, conserva la finalidad pública de la contratación, respeta la naturaleza del objeto contractual y responde a criterios de necesidad, conveniencia, oportunidad institucional y eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

En consecuencia, resulta procedente y conveniente realizar el ajuste técnico y operativo de la programación logística del contrato, con el fin de articular la realización de la Feria Nacional de Tecnologías CAMPESENA como actividad prioritaria dentro del marco contractual, garantizando que su ejecución contribuya al cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, al fortalecimiento de la Estrategia CAMPESENA, a la apropiación de tecnologías para el desarrollo territorial, al reconocimiento de saberes campesinos y populares, y al impacto positivo sobre la población aprendiz a nivel nacional.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de ajustar la programación logística del contrato, con el propósito de garantizar la ejecución de una actividad institucional de alto impacto, orientada al reconocimiento del campesinado, la apropiación tecnológica, la formación integral, la participación de aprendices, la articulación territorial, el fortalecimiento de la economía campesina y el cumplimiento de los fines misionales del SENA, sin desnaturalizar el objeto contractual ni apartarse de los principios que rigen la contratación estatal.

En atención al ajuste técnico y operativo requerido para articular la Feria Nacional de Tecnologías CAMPESENA – Feria de la Ciencia Campesina dentro de la programación logística del contrato, se hace necesario adelantar la cotización de los bienes y servicios correspondientes únicamente a las actividades y componentes nuevos que serán incorporados, toda vez que estos no hicieron parte de las especificaciones técnicas, cantidades, valores unitarios ni análisis económico inicialmente definidos en el estudio previo y en la oferta aceptada. Lo anterior permite verificar la razonabilidad de los precios, la correspondencia con las condiciones actuales del mercado y la adecuada valoración de los elementos requeridos para la ejecución de la nueva actividad. Por el contrario, no resulta necesario cotizar nuevamente las actividades que ya hacen parte del contrato, en la medida en que estas fueron previamente estructuradas, valoradas, ofertadas, evaluadas y aceptadas dentro del proceso contractual, contando con precios unitarios y condiciones económicas ya pactadas entre las partes; en consecuencia, respecto de dichas actividades debe mantenerse la trazabilidad de los valores contractuales inicialmente acordados, sin que sea procedente someterlas a un nuevo estudio de mercado o cotización, salvo que se modifiquen sus condiciones técnicas, cantidades o alcance. (Se adjuntan cotizaciones)

Por lo anteriormente expuesto, solicito en calidad de supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9586509** se realice la gestión contractual para modificar las actividades al mencionado contrato tal como se indica a continuación en la **tabla No. 3**:

Tabla 1. Necesidad inicial



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	Campamento Nacional Juegos autóctonos	2	Jueces y árbitros	Juzgamiento juegos autóctonos	3	Unidad
			Reconocimiento	Medallas por concepto de juegos autóctonos	30	Unidad
			Almuerzo	Proteína animal: Pollo o carne de res a la plancha de 200 - 250gr Cereal: arroz blanco 60gr Principio o Guarnición: Lentejas, frijoles, garbanzos, alverjas en contenido de 60gr Ensalada (Porción)Bebida fría: 500 ml	13	Unidad
			Refrigerio	Sándwich de 250g que contenga (Pollo con jamón, queso, tomate y lechuga) Fruta grande: manzana o pera Gaseosa de 400 ml	13	Unidad
			Implementos juegos autóctonos	yoyos, trompos, costales, canicas, pirinolas, lazos y aros.	44	Unidad
			Hidratación	Suministro de bebida en bolsas con contenido de 300 ml	50	Unidad
2	Semana del enfoque diferencial / Día internacional de las personas con discapacidad - NARP indígenas-LGBTIQ+	2	Pinturitas	Pinturitas color arcoíris bandera LGBTIQ+	14	Unidad
			Pendón	Araña pendón: Estructura en aluminio y fibra de vidrio. Flexible y liviana de alta calidad y fácil armado, que incluya bolso para transportar Tamaño: 2m de Largo * 1m de Ancho	3	Unidad
			Bandera	Bandera con colores de la comunidad LGBTIQ+	2	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	6	Unidad
			Materiales de texturas	Algodón, fomi, eslain, lija, espuma, esencias de olor, lana, plastilina, papel Kraft, kit de marcadores, papel silueta,	22	Unidad
3	Día mundial de la salud y la actividad física	3	Hidratación	Suministro de bebida en bolsas con contenido de 300 ml	400	Unidad
			Termos	Termo motivacional de 1 LT	3	Unidad
4	Semana de la salud mental y conmemoración del día de la salud mental	4	Papel Kraft	Rollo de papel Kraft	1	Unidad
			Paquete de papel fomi	Paquete de papel fomi por 10 unidades	2	Unidad
			Kit de temperas	Paquete de temperas por 10 unidades, colores surtidos	1	Unidad
			Escarcha	Escarcha brillantina paquete por 30 unidades, colores surtidos	1	Unidad
5	Integración para Conmemorar del Día del Aprendiz	1	Combo Lechona y Bebida	Combo de Caja de lechona de 250gr por porción, que incluya arepa pequeña, tenedor, servilleta	1200	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
				y bebida personal de 450ml (El proveedor se debe encargar de la entrega de las lechonas a los aprendices en el evento)		
			Refrigerio	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el color, y presentar como mínimo 5 opciones de menú. Fruta grande: manzana o pera.	1200	Unidad
				Hidratación: botella de agua de 500 ml, botella de plástico reciclable	1200	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	3	Unidad
			Personal de Entrega (Alimentos)	Personal de entrega para los productos alimenticios durante la actividad a ejecutar. Se dispondrá de 2 personas por mesa para un total de 6 personas.	8	Hora
			Temática de la actividad	Ambientación acorde a la actividad: 20 Telas tensadas para techo y columnas de medidas 20m de Largo * 2m de Ancho C/U, (Los colores los elige el Centro de Formación de acuerdo a la solicitud que haga el supervisor), Cartel con soporte instalado en el escenario con mensaje según requerimientos el supervisor". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Paquete
			Figuras en acrílico	20 figuras en acrílico de 50X50 con forma de nota musical),	20	Unidad
			Cartel en banner	Cartel en banner en forma horizontal con soporte instalado en el escenario, con mensaje según requerimiento de la supervisora del contrato". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Unidad
			Equipo de sonido y amplificación	Equipo de sonido y amplificación de 12000 watts de potencia. 12	1	Paquete



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
				monitores de piso, consola de 32 canales, rap con procesos de sonido, micrófonos profesionales shure inalámbricos, 4 bajos dobles 4 trapezoidales dobles para medios y brillos, portátil piañas - 8 cabinas doble 15" 4 bajos dobles 18" 2 bajos sencillos 18"		
			Iluminación	12 parled de 3, 4 metalares, luces dj scam (tipo cabeza móvil) 8 refractores 200wats led blanca general, 2 Máquinas De Humo 400w para animar el evento.	1	Paquete
			DJ	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas para la jornada nocturna	6	Horas
			Animador	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas	6	Horas
			Silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	1200	Unidad
			Agua	Suministro de hidratación en presentación botella plástica amigable con el medio ambiente de 250ml	1200	Unidad
			Hora Loca	SERVICIO DE ANIMACIÓN con bailarines con vestuario de acuerdo con la temática (el contratista presentará 3 alternativas a a elección de supervisor).	1	Hora
			Personal de servicio general	Garantizar la limpieza, aseo y recolección de residuos en el lugar de realización el evento una vez se hayan finalizado las actividades	3	personas
6	Ruta Navideña	1	Plato navideño	Buñuelo, natilla, manjar blanco, hojaldra. Este producto debe de ser entregado en caja de cartón (Individual)	1200	Unidad
			Papayera Navideña	Intervención musical de papayera navideña. Grupo integrado por mínimo 4 personas, instrumentos de percusión y viento. Duración una (1) hora para cada jornada (se realizará un recorrido por el centro de formación en el complejo Salomia en la mañana y en la noche en sede norte)	2	horas
7	Integración de fin de año	1	Combo Lechona y Bebida	Combo de Caja de lechona de 250gr por porción, que incluya arepa pequeña, tenedor, servilleta y bebida personal de 450ml (El	1200	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
				proveedor se debe encargar de la entrega de las lechonas a los aprendices en el evento)		
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	3	Unidad
			Refrigerio	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5 opciones de menú. Fruta grande: manzana o pera.	1200	Unidad
				Hidratación: botella de agua de 500 ml, botella de plástico reciclable	1200	Unidad
			Personal de Entrega (Alimentos)	Personal de entrega para los productos alimenticios durante la actividad a ejecutar. Se dispondrá de 2 personas por mesa para un total de 6 personas.	8	Hora
			Temática de la actividad	Ambientación acorde a la actividad: 20 Telas tensadas para techo y columnas de medidas 20m de Largo * 2m de Ancho C/U, (Los colores los elige el Centro de Formación), 20 figuras en acrílico de 50X50 con forma de nota musical), Cartel con soporte instalado en el escenario con mensaje que lo suministra el centro de formación". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Paquete
			Figuras en Acrílico	20 figuras en acrílico de 50X50 con forma de nota musical),	20	Unidad
			Cartel en Banner	Cartel en banner en forma horizontal con soporte instalado en el escenario, con mensaje según requerimiento de la supervisora del contrato". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Unidad
			Equipo de sonido y amplificación	Equipo de sonido y amplificación de 12000 watts de potencia. 12	1	Paquete



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
				monitores de piso, consola de 32 canales, rap con procesos de sonido, micrófonos profesionales shure inalámbricos, 4 bajos dobles 4 trapezoidales dobles para medios y brillos, portátil píañas - 8 cabinas doble 15" 4 bajos dobles 18" 2 bajos sencillos 18"		
			Iluminación	12 parled de 3, 4 metalares, luces dj scam (tipo cabeza móvil) 8 refractores 200wats led blanca general, 2 Máquinas De Humo 400w para animar el evento.	1	Paquete
			DJ	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas para la jornada nocturna	6	Horas
			Animador	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas	6	Horas
			silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	1200	Unidad
			Agua	Suministro de hidratación en presentación botella plástica amigable con el medio ambiente de 250ml	1200	Unidad
			Hora Loca	SERVICIO DE ANIMACIÓN con bailarines con vestuario de acuerdo con la temática (el proveedor presentará 3 alternativas y el SENA el supervisor seleccionará). Show de apertura con música de acuerdo con la temática, seguido de 1 Hora de hora loca música variada	1	Hora
Personal de servicio general	Garantizar la limpieza, aseo y recolección de residuos en el lugar de realización el evento una vez se hayan finalizado las actividades	3	personas			
8	Zonal deportivo G2	10	Refrigerio A.M.	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5 opciones de menú. Fruta grande: manzana o pera.	120	Unidad
			Transporte	Transporte intermunicipal para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante - Traslado desde el	4	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
				Complejo Salomia hasta el destino de la actividad		
			Almuerzo	Proteína animal: Pollo o carne de res a la plancha de 250 gr Cereal: arroz blanco 60gr Principio o Guarnición: Lentejas, frijoles, garbanzos, alverjas en contenido de 60gr Ensalada (Porción)Bebida fría: 500 ml	120	Unidad
			Arbitraje	Juzgamiento Futbolsala	4	Unidad
				Juzgamiento Baloncesto	4	Unidad
				Juzgamiento Fútbol	4	Unidad
				Juzgamiento Vóleibol	4	Unidad
Uniformes	Dependiendo la disciplina deportiva (Pantaloneta, Camisa, Medias)	40	Unidad			
Hidratación	botella de agua de 600 ml, botella de plástico reciclable	265	Unidad			
9	Fase final juegos deportivos Nacionales	8	Refrigerio A.M.	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5 opciones de menú. Fruta grande: manzana o pera.	80	Unidad
			Transporte	Transporte intermunicipal o municipal para 30 personas (2) y 10 personas (2) - Buses modelo 2019 en adelante - Traslado desde el Complejo Salomia hasta el destino de la actividad	4	Unidad
			Almuerzo	Proteína animal: Pollo o carne de res a la plancha de 250 gr Cereal: arroz blanco 60gr Principio o Guarnición: Lentejas, frijoles, garbanzos, alverjas en contenido de 60gr Ensalada (Porción)Bebida fría: 500 ml	80	Unidad
			Arbitraje	Juzgamiento Futbolsala	2	Unidad
				Juzgamiento Baloncesto	2	Unidad
				Juzgamiento Fútbol	2	Unidad
Juzgamiento Vóleibol	2	Unidad				
Hidratación	botella de agua de 600 ml, botella de plástico reciclable	160	Unidad			
10	Torneos interfichas- Intercentros	8	Reconocimientos	Medallas por concepto de torneo interfichas - intercentros de diferentes deportes	144	Unidad
			Reconocimientos	Trofeos por concepto de torneo interfichas - intercentros de diferentes deportes	24	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
11	Actividades Artísticas y Culturales	3	Arbitraje	Juzgamiento Futbolsala	4	Unidad
				Juzgamiento Baloncesto	2	Unidad
				Juzgamiento Fútbol	6	Unidad
				Juzgamiento Vóleibol	2	Unidad
			Hidratación	Suministro de bebida en bolsas con contenido de 300 ml	500	Unidad
			Vestuario	Alquiler de vestuario para baile mujer	13	Unidad
				Alquiler de vestuario para baile hombre	13	Unidad
			Transporte	Transporte intermunicipal o municipal para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante - Traslado desde el Complejo Salomia hasta el destino de la actividad	2	Unidad
			Auditorio	Dotado de elementos (Iluminación, telón, camerino o back stage, ingeniero y silletería) para presentación cultural y artística	1	Unidad
			Micrófono	Diadema inalámbrica. Sistema inalámbrico profesional, con body pack y micrófono de Diadema unidireccional, respuesta de frecuencia 60Hz-13KHz, una antena, 70 metros de alcance, con accesorios incluidos, sistema inalámbrico VHF de Diadema, el circuito de control de retroalimentación efectiva electrónica de activación / desactivación de la supresión del ruido. Un transmisor por un receptor	1	Unidad
Refrigerios	Sándwich de 250g que contenga (Pollo con jamón, queso, tomate y lechuga) Fruta grande: manzana o pera Gaseosa de 400 ml	100	Unidad			
Sonido	Sonido para evento totalmente equipado (Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones 4 Cajas Line arraid por cada lado con sus respectivos bajos, 1 consola de 24 canales microfonearía y píañas para orquesta, 6 monitores de piso)	1	Unidad			
Jueces	Juzgamiento de danza teatro y canto	9	Unidad			
Diplomas	Reconocimiento a la excelencia artística y cultural	90	Unidad			



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
12	(Reuniones de voceros y representantes) Se millero de liderazgo	11	Almuerzo	Almuerzo tipo buffet (1 Proteína + ensalada + carbohidrato + Postre + Bebida)	550	Unidad
			Refrigerio A.M	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5	550	Unidad
			Refrigerio P.M	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5	550	Unidad
			Auditorio o salón	Espacio abierto campestre o auditorio en hotel con capacidad para 80 personas	70	Horas
			silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	550	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón para eventos con mantel con capacidad de 8 personas	54	Unidad
			Temática o decoración	Temática que incluya todos elementos relacionados al tema a solicitar	1	Paquete
			Elementos audiovisuales	1 Video beam con su respectiva pantalla, juego de sonido con las siguientes especificaciones: Cabina, cable 2x1, extensión de corriente y micrófono de diadema preferiblemente	7	Unidad
			Sonido de amplificación	Cabinas LyR con su respectivo trípode, consola de amplificación de 8 canales, 5 micrófonos inalámbricos con su respectiva píaña, computador con cale 2x1, música ambiente (villancicos y música decembrina)	7	Unidad
			Conferencista o Coaching	Perfil profesional con experiencia mínima de 3 años en función de liderazgo, trabajo en equipo, habilidades blandas, resolución de conflicto, etc.	4	Horas
			Transporte	Transporte para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante. Se informará el lugar del evento	16	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
				con un mínimo de 20 días de anticipación		
13	Encuentro: reconociendo la excelencia y el liderazgo propositivo sobre fortalecimiento en habilidades culturales, senasoft, voceros, representantes, Wordskills, monitores)	1	Auditorio	Auditorio en hotel o espacio abierto	7	Horas
			Mesa principal	Mesa principal 6Mt de largo x 80 cm de ancho	1	Unidad
			Mesas	Mesas redondas para eventos decoradas de acuerdo con la temática, con capacidad de 8 personas	32	Unidad
			silletería	Sillas Tiffany para eventos decoradas de acuerdo con la temática	250	Unidad
			Temática de la actividad	Decoración del auditorio de acuerdo con la temática a realizar	1	Paquete
			Sonido	Sonido para evento totalmente equipado (Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones 4 Cajas Line arraid por cada lado con sus respectivos bajos, 1 consola de 24 canales microfonearía y píañas para orquesta, 6 monitores de piso)	1	Paquete
			Ramo Floral Grande	Ramo floral grande para mesa principal de 1.20 cm de largo * 40 cm de ancho	1	Unidad
			Ramo Floral	Ramo floral redondo centro de mesa 40cm de largo * 40 de ancho * 30 de alto	32	Unidad
			Decoración para toma de fotografías	Espacio decorado para toma de fotografía de asistentes	1	Paquete
			Diplomas	Impresión de diplomas por concepto deportivo, cultural, excelencia académica	250	Unidad
			Reconocimientos	Agenda	250	Unidad
			Almuerzos	Tipo buffet (2 Proteínas + ensalada + carbohidrato + Postre + Bebida)	250	Unidad
			Meseros	Mesero con su respectivo equipamiento para la entrega de los alimentos por el tiempo que dure el evento	13	Unidad
DJ	Profesional a cargo de introducir y reproducir música para el público por el tiempo que dure el evento	7	Hora			
Animador	Animación del evento	7	Hora			
Hora Loca	SERVICIO DE ANIMACIÓN con bailarines con vestuario de acuerdo con la temática (el proveedor presentará 3 alternativas y el SENA el supervisor seleccionará).	1	Hora			



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
			Maestro de Ceremonia	Persona idónea para dirigir el tipo de evento a desarrollar	7	Hora
			Refrigerios A.M.	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5 opciones de menú.	250	Unidad
			Refrigerio P.M.	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5 opciones de menú.	250	Unidad
			Transporte	Transporte para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante. Se informará el lugar del evento con un mínimo de 20 días de anticipación	9	Unidad
			Grupos folclóricos y representativos	Grupo de música idóneo con su respectivo equipamiento como instrumentos musicales y vestuario	1	Hora

Una vez realizado el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas, se evidencio limitación al presupuesto por lo que fue necesario, a pesar de la necesidad identificada disminuir cantidades en la mayor parte de los ítems de la tabla anterior quedando de la siguiente manera:

Tabla 2. Ajuste de cantidades según estudio de mercado.

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	Integración para Conmemorar del Día del Aprendiz	1	Combo Lechona y Bebida	Combo de Caja de lechona de 250gr por porción, que incluya arepa pequeña, tenedor, servilleta y bebida personal de 450ml (El proveedor se debe encargar de la entrega de las lechonas a los aprendices en el evento)	650	Unidad
			Agua	Hidratación: botella de agua de 500 ml, botella de plástico reciclable	360	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	3	Unidad
			Temática de la actividad	Ambientación acorde a la actividad: 20 Telas tensadas para techo y columnas de medidas 20m de Largo * 2m de Ancho C/U, (Los colores los elige el Centro de Formación de acuerdo a la solicitud que haga el supervisor), Cartel con soporte instalado en el escenario con mensaje según requerimientos el supervisor". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Paquete
			Equipo de sonido y amplificación	Equipo de sonido y amplificación de 12000 watts de potencia. 12 monitores de piso, consola de 32 canales, rap con procesos de sonido, micrófonos profesionales shure inalámbricos, 4 bajos dobles 4 trapezoidales dobles para medios y brillos, portátil píañas - 8 cabinas doble 15" 4 bajos dobles 18" 2 bajos sencillos 18"	1	Paquete
			Iluminación	12 parled de 3, 4 metalaes, luces dj scam (tipo cabeza móvil) 8 refractores 200wats led blanca general, 2 Máquinas De Humo 400w para animar el evento.	1	Paquete
			Animador	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas	6	Horas
			Silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	300	Unidad
			Agua	Suministro de hidratación en presentación botella plástica amigable con el medio ambiente de 250ml	298	Unidad
			Hora Loca	SERVICIO DE ANIMACIÓN con bailarines con vestuario de acuerdo con la temática (el contratista presentará 3 alternativas a a elección de supervisor).	1	Hora
2	Ruta Navideña	1	Plato navideño	Buñuelo, natilla, manjar blanco, hojaldra. Este producto debe de ser entregado en caja de cartón (Individual)	600	Unidad
			Papayera Navideña	Intervención musical de papayera navideña. Grupo integrado por mínimo 4 personas, instrumentos de percusión y viento. Duración una (1) hora para cada jornada (se realizará un recorrido por el centro de formación en el complejo Salomia en la mañana y en la noche en sede norte)	1	horas
3	Integración de fin de año	1	Combo Lechona y Bebida	Combo de Caja de lechona de 250gr por porción, que incluya arepa pequeña, tenedor, servilleta y bebida personal de 450ml (El proveedor se debe encargar de la entrega de las lechonas a los aprendices en el evento)	650	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	3	Unidad
			Agua	Hidratación: botella de agua de 500 ml, botella de plástico reciclable	360	Unidad
			Temática de la actividad	Ambientación acorde a la actividad: 20 Telas tensadas para techo y columnas de medidas 20m de Largo * 2m de Ancho C/U, (Los colores los elige el Centro de Formación), 20 figuras en acrílico de 50X50 con forma de nota musical), Cartel con soporte instalado en el escenario con mensaje que lo suministra el centro de formación". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Paquete
			Equipo de sonido y amplificación	Equipo de sonido y amplificación de 12000 watts de potencia. 12 monitores de piso, consola de 32 canales, rap con procesos de sonido, micrófonos profesionales shure inalámbricos, 4 bajos dobles 4 trapezoidales dobles para medios y brillos, portátil píañas - 8 cabinas doble 15" 4 bajos dobles 18" 2 bajos sencillos 18"	1	Paquete
			Iluminación	12 parled de 3, 4 metalares, luces dj scam (tipo cabeza móvil) 8 refractores 200wats led blanca general, 2 Máquinas De Humo 400w para animar el evento.	1	Paquete
			Animador	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas	6	Horas
			silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	300	Unidad
			Agua	Suministro de hidratación en presentación botella plástica amigable con el medio ambiente de 250ml	254	Unidad
4	(Reuniones de voceros y representantes)S emillero de liderazgo	11	Almuerzo	Almuerzo tipo buffet (1 Proteína + ensalada + carbohidrato + Postre + Bebida)	405	Unidad
			Refrigerio P.M	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5	405	Unidad
			Auditorio o salón	Espacio abierto campestre o auditorio en hotel con capacidad para 80 personas	50	Horas
			silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	300	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón para eventos con mantel con capacidad de 8 personas	40	Unidad
			Transporte	Transporte para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante. Se informará el lugar del evento con un mínimo de 20 días de anticipación	10	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
5	Encuentro: reconociendo la excelencia y el liderazgo propositivo sobre fortalecimiento en habilidades culturales, senasoft, voceros, representantes, Wordskills, monitores)	1	Auditorio	Auditorio en hotel o espacio abierto	7	Horas
			Mesa principal	Mesa principal 6Mt de largo x 80 cm de ancho	1	Unidad
			Mesas	Mesas redondas para eventos decoradas de acuerdo con la temática, con capacidad de 8 personas	20	Unidad
			silletería	Sillas Tiffany para eventos decoradas de acuerdo con la temática	120	Unidad
			Temática de la actividad	Decoración del auditorio de acuerdo con la temática a realizar	1	Paquete
			Sonido	Sonido para evento totalmente equipado (Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones 4 Cajas Line arraid por cada lado con sus respectivos bajos, 1 consola de 24 canales microfonearía y píañas para orquesta, 6 monitores de piso)	1	Paquete
			Ramo Floral	Ramo floral redondo centro de mesa 40cm de largo * 40 de ancho * 30 de alto	10	Unidad
			Reconocimientos	Agenda	120	Unidad
			Almuerzos	Tipo buffet (2 Proteínas + ensalada + carbohidrato + Postre + Bebida)	120	Unidad
			Meseros	Mesero con su respectivo equipamiento para la entrega de los alimentos por el tiempo que dure el evento	4	Unidad
			DJ	Profesional a cargo de introducir y reproducir música para el público por el tiempo que dure el evento	7	Hora
			Animador	Animación del evento	7	Hora
			Hora Loca	SERVICIO DE ANIMACIÓN con bailarines con vestuario de acuerdo con la temática (el proveedor presentará 3 alternativas y el SENA el supervisor seleccionará).	1	Hora
			Refrigerio P.M.	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5 opciones de menú.	120	Unidad
Transporte	Transporte para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante. Se informará el lugar del evento con un mínimo de 20 días de anticipación	2	Unidad			

Por lo anterior, teniendo en cuenta el impacto nacional de la Feria, la participación de aprendices de los diferentes Centros de Formación, la naturaleza abierta e institucional de la actividad, la necesidad de garantizar condiciones logísticas adecuadas y la importancia de cumplir las directrices impartidas para su realización, se hace necesario adelantar un ajuste técnico y operativo en la programación de las actividades logísticas del contrato, de manera que se articule la ejecución de esta actividad estratégica dentro del



marco contractual, sin alterar la esencia del objeto, sin modificar la finalidad pública inicialmente prevista y manteniendo la correspondencia con los objetivos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, para atender la demanda actual solicito se adelante la gestión contractual necesaria para realizar un cambio a las actividades de dicho contrato, con el propósito de garantizar la ejecución de las actividades y la adquisición de los insumos descritos en la **Tabla No. 3**.

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	Integración para Conmemorar del Día del Aprendiz	1	Combo Lechona y Bebida	Combo de Caja de lechona de 250gr por porción, que incluya arepa pequeña, tenedor, servilleta y bebida personal de 450ml (El proveedor se debe encargar de la entrega de las lechonas a los aprendices en el evento)	650	Unidad
			Agua	Hidratación: botella de agua de 500 ml, botella de plástico reciclable	360	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	3	Unidad
			Temática de la actividad	Ambientación acorde a la actividad: 20 Telas tensadas para techo y columnas de medidas 20m de Largo * 2m de Ancho C/U, (Los colores los elige el Centro de Formación de acuerdo a la solicitud que haga el supervisor), Cartel con soporte instalado en el escenario con mensaje según requerimientos el supervisor". Medidas: 4 metros de largo por 2 metros de alto, ubicado en el borde frontal del escenario, de 2 metros de largo.	1	Paquete
			Equipo de sonido y amplificación	Equipo de sonido y amplificación de 12000 watts de potencia. 12 monitores de piso, consola de 32 canales, rap con procesos de sonido, micrófonos profesionales shure inalámbricos, 4 bajos dobles 4 trapezoidales dobles para medios y brillos, portátil píañas - 8 cabinas doble 15" 4 bajos dobles 18" 2 bajos sencillos 18"	1	Paquete
			Iluminación	12 parled de 3, 4 metalares, luces dj scam (tipo cabeza móvil) 8 refractores 200wats led blanca general, 2 Máquinas De Humo 400w para animar el evento.	1	Paquete
			Animador	6 horas en total: 4 horas para la jornada diurna y 2 horas	6	Horas
			Silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	300	Unidad
			Agua	Suministro de hidratación en presentación botella plástica amigable con el medio ambiente de 250ml	298	Unidad
			Hora Loca	SERVICIO DE ANIMACIÓN con bailarines con vestuario de acuerdo con la temática (el contratista presentará 3 alternativas a a elección de supervisor).	1	Hora
2	(Reuniones de voceros y representantes)	11	Almuerzo	Almuerzo tipo buffet (1 Proteína + ensalada + carbohidrato + Postre + Bebida)	405	Unidad



ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
	Semillero de liderazgo		Refrigerio P.M	Bebida fría 350 ml, acompañada de un producto nutricional de 200 gr. que integre cereales y proteínas. Para empacar se debe usar de preferencia materiales o recipientes que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor, y presentar como mínimo 5	405	Unidad
			Auditorio o salón	Espacio abierto campestre o auditorio en hotel con capacidad para 80 personas	50	Horas
			silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	300	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón para eventos con mantel con capacidad de 8 personas	40	Unidad
			Transporte	Transporte para 30 personas - Buses modelo 2019 en adelante. Se informará el lugar del evento con un mínimo de 20 días de anticipación	10	Unidad
3	Feria de la Ciencia CampeSENA	1	Silletería	Sillas plásticas blanca sin brazo y sin decoración	1152	Unidad
			Mesas	Mesas tipo tablón de 1,80 cm de largo * 75 cm de largo, instaladas y vestidas con mantel blanco para la entrega de los alimentos	100	Unidad
			Espacio de ambientación temática para soberanías	Modulo en L de 7.32X5.49X244 en madera, artes en vinilo para el módulo según diseños establecidos por el supervisor, piso para delimitar y cinta 35 mts2, 1 tablero de tiza pequeño mínimo de 60x80, plantas decorativas	6	Paquete
			Iluminación - Conexiones- extensiones- material eléctrico - Luces LED PAR	Replanteo técnico del montaje eléctrico, Cableado eléctrico principal y derivaciones, Tablero o caja de distribución temporal, Puntos de tomacorriente, Iluminación funcional y decorativa del espacio, Canalización, protección y fijación de cableado, Sistema de puesta a tierra y seguridad eléctrica, Extensiones y multi tomas certificadas, Pruebas, rotulación y verificación final, Mano de obra técnica, herramientas, transporte menor y desmontaje- según requerimiento	20	Paquete

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se requiere realizar un cambio en las actividades arriba descritas.

7. CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisor del contrato, se certifica que durante el periodo objeto del presente informe el contrato se encuentra en etapa inicial de ejecución, razón por la cual no se han desarrollado actividades logísticas asociadas al objeto contractual, ni se han causado pagos, presentado facturación o generado avance financiero a favor del contratista. No obstante, verificados los aspectos propios del inicio contractual, tales como el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la aprobación de las garantías contractuales y la ausencia de reportes de incumplimiento, se deja constancia de que a la fecha no se evidencian situaciones que configuren mora, incumplimiento, multas, sanciones,




indemnizaciones o reintegros a cargo del contratista. En consecuencia, la presente certificación se expide únicamente respecto del estado inicial del contrato y de las condiciones verificables durante el periodo informado.

8. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma el 1 de julio de 2026.

NODIER LAGUNA SÁNCHEZ Supervisor(a) del contrato 	
FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA Subdirectora (E) Centro de Electricidad y Automatización Industrial	

Revisó: Maria Teresa Bedoya Potes – Abogada Contratista 